



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Naranjo Zapata Graciela Grimaneza;
- Palacios María Dora;
- Romero Pazmiño Galo Nervo; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, según lo que establecen los Artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, a las 14H00, en la sala de sesiones de Alcaldía. ORDEN DEL DÍA: 1. Presentación al Órgano Legislativo del proyecto definitivo de Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves para el ejercicio económico del año 2016, de acuerdo a lo que establece el art. 242 del COOTAD; y, 2. Conocimiento del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Por tratarse de una sesión extraordinaria no hay que discutirse los puntos en el orden del día; señor Secretario pasemos al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN AL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL PROYECTO DEFINITIVO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 242 DEL COOTAD".- **EL SEÑOR ALCALDE:**



"Señores Concejales estoy presentando al Concejo Municipal la proforma presupuestaria para el ejercicio económico del año 2016, dando cumplimiento de esta manera a lo señalado en el artículo 242 del COOTAD; luego de ello la Comisión de Planificación y Presupuesto será quien presente el informe correspondiente para primer debate; tiene el uso de la palabra Concejal Isidoro Segura".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Doy por conocido el proyecto de presupuesto para el año 2016 y con ello se está dando cumplimiento a lo que señala la ley".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "De igual manera doy por conocido la proforma presupuestaria para el año 2016".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase dar lectura por favor el segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales el presente Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo del GAD Municipal del cantón Las Naves fue elaborado por la Técnica de Seguridad y Salud en el trabajo y ha sido presentado al Ministerio del Trabajo para que lo aprueben y luego de ello ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal ya que se trata de una norma técnica que debe ser previamente abalizada por dicho Ministerio según se puede ver con los respectivos certificados".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "De mi parte señor Alcalde solamente insistir para que los señores Directores y Jefes de las Unidades Administrativas hagan cumplir a los demás compañeros las disposiciones constantes en este documento, doy por conocido este Reglamento según como ha sido establecido en el orden del día".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Se habla dentro de este Reglamento de la creación de un Departamento Médico para precautelar la salud de los trabajadores del GAD Municipal del cantón Las Naves".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Si, efectivamente el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo del GAD Municipal del cantón Las Naves habla de la existencia de un Departamento Médico para todos los servidores lo cual poco a poco tendremos que ir cumpliendo de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que contemos ya que no podemos exponernos a una sanción; con este Reglamento es un paso en firme que se ha dado; señor Secretario, sírvase informar si existen otros puntos a tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, se han tratado todos los puntos considerado en el orden del día para la presente sesión extraordinaria".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se ha tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión."

Siendo las catorce horas treinta minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
 Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
 Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
 Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

Municipal del cantón Las Naves efectuada el veintiocho de octubre del año dos mil quince.

Milton Sánchez Morán
 Sr. Milton Sánchez Morán
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES



Edwin Núñez Ribadeneyra
 Dr. Edwin Núñez Ribadeneyra
**SECRETARIO GENERAL
 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN LAS NAVES**

